



**SERPAR LIMA**  
Servicio de Parques de Lima

**RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 207 - 2012**

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Visto el Informe N° 1227-2012/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, de fecha 06.06.12, suscrito por la Gerente Técnica;

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante la plaza de Jefe de la División de Mantenimiento Técnico Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que, por documento de visto, se encarga al Ingeniero Don Ernesto Cárdenas Rodríguez, las funciones de Jefe de la División de Mantenimiento Técnico, en materia de encargatura;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM –Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11° señala: "Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (...)"

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23° de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerencia Administrativa;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR**, a partir del 15 de junio de 2012, a Don **ERNESTO CÁRDENAS RODRÍGUEZ**, las funciones de Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento;

US3

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

**GONZALO LLOSA TALAVERA**  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA TÉCNICA  
NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170  
14 JUN 2012  
**RECEPCION**  
Hora: ..... Firma: .....

[http:// www.serpar.munlima.gob.pe](http://www.serpar.munlima.gob.pe)